

1. MARCA
 (Colocar el nombre o imagen de la marca)

2. IMAGEN
 (Colocar una imagen del producto)

ESTRUCTURA DE FICHA PRODUCTO			
3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN			
3.1	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN ÚNICO		
3.2	CODIGO CUBSO	24101507-00064928	
3.3	CATÁLOGO	HERRAMIENTAS MANUALES PARA USOS DIVERSOS	
3.4	CATEGORÍA	CARRETILLA	
3.5	DENOMINACIÓN DEL BIEN	CARRETILLA MANUAL	
3.6	MARCA	CONSIGNAR LA MARCA DEL BIEN	
3.7	DESCRIPCIÓN GENERAL	Carro de mano, de una sola rueda, con una tolva (concha) para poner la carga y, en la parte posterior, dos varas para dirigirlo y dos pies en que descansa, utilizado en las obras para trasladar tierra, arena y otros materiales.	
3.8	UNIDAD DE DESPACHO	UNIDAD	
3.9	PAÍS DE FABRICACIÓN	NACIONAL/IMPORTADO	
4 CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN			
		ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
4.1 TOLVA			
4.1.1	MATERIAL TOLVA	Plancha de acero al carbono SAE 1010, laminado al frío	A1008/A1008M - 24 Standard Specification for Steel, Sheet, Cold-Rolled, Carbon, Structural, High-Strength Low-Alloy, High-Strength Low-Alloy with Improved Formability, Required Hardness, Solution Hardened, and Bake Hardenable. (Especificación estándar para acero, láminas, laminado en frío, al carbono, estructural, de baja aleación de alta resistencia, de baja aleación de alta resistencia con formabilidad mejorada, endurecido por solución y endurecible por hornado)
4.1.2	COMPOSICIÓN QUÍMICA	•Carbono (C): 0,08 – 0,13 •Manganeso (Mn): 0,30 – 0,60 •Fósforo (P): ≤ 0,04 •Azufre (S): ≤ 0,05	----
4.1.3	CAPACIDAD VOLUMEN TOLVA	3 ft ³	Indicar si cumple con estas características
4.1.4	ESPEJOR TOLVA	1,0 mm ± 0,1 mm	
4.1.5	REFORZAMIENTO CON ALAMBRÓN - DIÁMETRO	1/4" ± 1/16"	
4.1.6	CAPACIDAD DE CARGA MÁXIMA	115 kg ± 10 kg	
4.2 CHASIS			
4.2.1	MATERIAL CHASIS	Tubo de acero al carbono laminado en frío, electro soldado	ASTM A513/A513M - 24 Standard Specification for Electric-Resistance-Welded Carbon and Alloy Steel Mechanical Tubing (Especificación estándar para tubos mecánicos de acero al carbono y aleados soldados por resistencia eléctrica)
4.2.2	DIÁMETRO CHASIS	1/4" ± 1/16"	Indicar si cumple con estas características
4.2.3	ESPEJOR CHASIS	1,30 mm ± 0,12 mm	
4.2.4	LARGO CHASIS (DE PUNTA A EXTREMO DE CURVATURA)	1,50 m ± 0,20 m	
4.2.5	TIPO DE CHASIS	Una sola pieza	
4.2.6	CANTIDAD MANGOS PARA AGARRE	2 unidades	
4.2.7	MATERIAL MANGO	Jebe o PVC	
4.2.8	TIPO MANGO	Antiderrapante	
4.2.9	DIÁMETRO ENSAMBLE MANGO	1 1/4" ± 1/16"	
4.2.10	DIÁMETRO EMPUÑADURA MANGO	1 3/4" ± 1/16"	
4.2.11	LONGITUD MANGO	13,6 cm ± 1 cm	
4.3 SOPORTES LATERALES (2 PATAS)			
4.3.1	MATERIAL PATAS	Acero al carbón, laminado al caliente	ASTM A36/A36M-19 Standard Specification for Carbon Structural Steel. (Especificación estándar para acero estructural al carbono)
4.3.2	ESPEJOR PATAS	3,00 mm ± 0,30 mm	Indicar si cumple con estas características
4.3.3	ANCHO PATAS	1 1/2" ± 1/8"	
4.3.4	ALTO PATAS	40 cm ± 5 cm	
4.3.5	DISTANCIA ENTRE BARRENOS	40 cm ± 5 cm	
4.4 REFUERZO DE SOPORTE LATERALES			
4.4.1	MATERIAL SOPORTE	Acero al carbón, laminado al caliente	ASTM A36/A36M-19 Standard Specification for Carbon Structural Steel. (Especificación estándar para acero estructural al carbono)
4.4.2	ESPEJOR SOPORTE	2,50 mm ± 0,80 mm	Indicar si cumple con estas características
4.4.3	ANCHO SOPORTE	60 mm ± 30 mm	
4.4.4	LONGITUD SOPORTE	41 cm ± 3 cm	
4.5 REFUERZOS DE SOPORTES DELANTEROS (2 SOPORTES FRONTALES)			

4.5.1	MATERIAL FRONTALES	Acero al carbón, laminado al caliente	ASTM A36/A36M-19 Standard Specification for Carbon Structural Steel. (Especificación estándar para acero estructural al carbono)	Indicar si cumple con estas características
4.5.2	ESPESOR FRONTALES	2,50 mm ± 0,80 mm	----	
4.5.3	ANCHO FRONTALES	30 mm ± 8 mm		
4.5.4	LONGITUD FRONTALES	31,4 cm ± 3 cm		
4.6	ESTABILIZADORES (2 TACONES)			
4.6.1	MATERIAL ESTABILIZADORES	Acero al carbón, laminado al caliente	ASTM A36/A36M-19 Standard Specification for Carbon Structural Steel. (Especificación estándar para acero estructural al carbono)	Indicar si cumple con estas características
4.6.2	ESPESOR ESTABILIZADORES	2,50 mm ± 0,80 mm	----	
4.6.3	ANCHO ESTABILIZADORES	45 mm ± 8 mm		
4.7	RUEDA			
4.7.1	MATERIAL DE LA LLANTA	Poliuretano con caucho	----	Indicar si cumple con estas características
4.7.2	HUELLA DE RODADURA	Hoja o rombo		
4.7.3	ANCHO LLANTA	83 mm ± 2 mm		
4.7.4	DIÁMETRO LLANTA	355 mm ± 40 mm		
4.7.5	MATERIAL RIN (ARO)	Acero al carbón con acabado galvanizado	ASTM A36/A36M-19 Standard Specification for Carbon Structural Steel. (Especificación estándar para acero estructural al carbono)	
4.7.6	DIÁMETRO RIN	250 mm ± 50 mm	----	
4.7.7	LARGO CAVIDAD PARA EJE	10 cm ± 5 cm		
4.7.8	DIÁMETRO CAVIDAD PARA EJE	16 mm ± 5 mm		
4.7.9	MATERIAL DEL EJE	Acero al carbón con acabado galvanizado	ASTM A36/A36M-19 Standard Specification for Carbon Structural Steel. (Especificación estándar para acero estructural al carbono)	
4.7.10	DIÁMETRO DEL EJE	16 mm ± 5 mm	----	
4.7.11	LONGITUD DEL EJE	22 cm ± 3 cm		
4.7.12	CANTIDAD DE BALEROS (RODAJES)	2 unidades		
4.7.13	DIAMETRO INTERNO DE BALEROS	16 mm ± 5 mm		
4.7.14	CANTIDAD DE FIJADORES DE EJES (CHUMACERAS)	2 unidades		
4.7.15	MATERIAL DE FIJADORES DE EJES	Acero al carbón, laminado al caliente	ASTM A36/A36M-19 Standard Specification for Carbon Structural Steel. (Especificación estándar para acero estructural al carbono)	
4.7.16	TORNILLERIA	Juego de tornillería completo (pernos, tuercas, platillos, entre otros), para el ensamble de las partes	----	
4.8	ACABADO DE TOLVA, CHASIS, SOPORTES, REFUERZOS, TACONES, RIN Y FIJADORES			
4.8.1	TIPO DE PINTURA	Pintura en polvo electrostática termo endurecido	----	Indicar si cumple con estas características
4.8.2	COLOR PINTURA	Negro o Azul		

5 FORMA DE PRESENTACIÓN Y EMBALAJE PRIMARIO								
5.1	<p>Embalaje primario:</p> <p>* Cada 25 unidades de tolva deben de estar debidamente agrupados sujeto con 3 zunchos de polipropileno de 16 mm de ancho y 1.1 mm espesor.</p> <p>* Cada 25 unidades de chasis deben de estar debidamente agrupados sujeto con 2 zunchos de polipropileno de 16 mm de ancho y 1.1 mm espesor.</p> <p>* Las demás partes y accesorios, deben estar debidamente agrupados y dentro de una bolsa de polietileno o stretch film.</p> <p>La forma de presentación y embalaje individual debiera matenerse para unidades menores a lo indicado.</p>		<p>---</p> <p>Si cumpla con este requisito Adjuntar declaración jurada que indique el cumplimiento de este requisito.</p>					
6 FORMA DE PRESENTACIÓN Y EMBALAJE SECUNDARIO								
6.1	<p>Embalaje secundario:</p> <p>* Cada paquete de embalaje primario, es decir 25 unidades de tolva deben de estar debidamente agrupados y envueltas en stretch film o puestas en bolsones de polietileno de lata densidad resistentes y debidamente rotulado de forma visible por fuera del envoltorio de acuerdo a la especificación adjunta.</p> <p>* Cada paquete de embalaje primario, es decir 25 unidades de chasis deben de estar debidamente agrupados y envueltas en stretch film o puestas en bolsones de polietileno de lata densidad resistentes y debidamente rotulado de forma visible por fuera del envoltorio de acuerdo a la especificación adjunta.</p> <p>* Las demás partes y accesorios, deben estar debidamente agrupados y dentro de una caja de doble corrugado, la cual debe contener información sobre la cantidad, partes y/o accesorios que contiene la caja, asimismo estará debidamente rotulado de forma visible por fuera del envoltorio de acuerdo a la especificación adjunta.</p> <p>La forma de presentación y embalaje individual debiera matenerse para unidades menores a lo indicado.</p>		<p>---</p> <p>Si cumpla con este requisito Adjuntar declaración jurada que indique el cumplimiento de este requisito.</p>					
7 ETIQUETADO Y/O MARCADO Y/O ROTULADO INDIVIDUAL DEL BIEN								
7.1	<p>Cada unidad podrá llevar un rotulado que podrá ser grabado o estampado o etiqueta adhesiva (sticker) propio del fabricante, importador o distribuidor responsable.</p>		<p>Decreto Legislativo N° 1304 que aprueba la Ley de Etiquetado y Verificación de los Reglamentos Técnicos de los Productos Industriales Manufacturados y su modificatoria</p> <p>Si cumpla con este requisito Adjuntar declaración jurada que indique el cumplimiento de este requisito.</p>					
8 ETIQUETADO Y/O MARCADO Y/O ROTULADO INDIVIDUAL PARA BIENES DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA PARA USO EXCLUSIVO DE DAMNIFICADOS Y AFECTADOS (SEGÚN CORRESPONDA)								
8.1	<p>Cada unidad podrá llevar en la tolva cara lateral exterior, que podrá ser grabado o estampado o con etiqueta adhesiva (stickers), según lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1304 que aprueba la Ley de Etiquetado y Verificación de los Reglamentos Técnicos de los Productos Industriales Manufacturados y su modificatoria. Además, debe incluir el serigrafado de "INDECI - DISTRIBUCIÓN GRATUITA PARA USO EXCLUSIVO DE DAMNIFICADOS Y AFECTADOS", de acuerdo a las precisiones detalladas en la imagen N° 1 de la Ficha Técnica; según corresponda.</p>		<p>Resolución Jefatural N.° 264-2018-INDECI de fecha 22 de noviembre de 2018 Manual de uso de Marca del "Instituto Nacional de Defensa Civil" Resolución Jefatural N.° 125-2019-INDECI de fecha 19 de junio de 2019 Manual de uso de Marca del "Instituto Nacional de Defensa Civil", apronación de modificación.</p> <p>Si cumpla con este requisito Adjuntar declaración jurada que indique el cumplimiento de este requisito.</p>					
8.2	<table border="1"> <tr> <td>ISOTIPO (Marca INDECI)</td> <td>NO APLICA</td> </tr> <tr> <td>LITTERING O TIPOGRAFÍA</td> <td>Serigrafado con pintura de tinta epóxica color blanco, ubicado en la cara lateral exterior de la tolva, tipo de fuente Arial; el grabado deberá estar en un lado visible y clara para su identificación con la siguiente inscripción "INDECI - DISTRIBUCIÓN GRATUITA PARA USO EXCLUSIVO DE DAMNIFICADOS Y AFECTADOS"; el tamaño será a criterio del postor, siempre que sea claro y legible.</td> </tr> <tr> <td>CONSTRUCCIÓN DEL LOGOTIPO</td> <td>NO APLICA</td> </tr> </table>	ISOTIPO (Marca INDECI)		NO APLICA	LITTERING O TIPOGRAFÍA	Serigrafado con pintura de tinta epóxica color blanco, ubicado en la cara lateral exterior de la tolva, tipo de fuente Arial; el grabado deberá estar en un lado visible y clara para su identificación con la siguiente inscripción "INDECI - DISTRIBUCIÓN GRATUITA PARA USO EXCLUSIVO DE DAMNIFICADOS Y AFECTADOS"; el tamaño será a criterio del postor, siempre que sea claro y legible.	CONSTRUCCIÓN DEL LOGOTIPO	NO APLICA
ISOTIPO (Marca INDECI)	NO APLICA							
LITTERING O TIPOGRAFÍA	Serigrafado con pintura de tinta epóxica color blanco, ubicado en la cara lateral exterior de la tolva, tipo de fuente Arial; el grabado deberá estar en un lado visible y clara para su identificación con la siguiente inscripción "INDECI - DISTRIBUCIÓN GRATUITA PARA USO EXCLUSIVO DE DAMNIFICADOS Y AFECTADOS"; el tamaño será a criterio del postor, siempre que sea claro y legible.							
CONSTRUCCIÓN DEL LOGOTIPO	NO APLICA							
9	ETIQUETADO Y/O MARCADO Y/O ROTULADO DEL EMPAQUE SECUNDARIO							
9.1	<p>El empaque secundario del producto deberá llevar un etiquetado y/o marcado y/o rotulado que podrá ser grabado o estampado o impreso o con etiqueta adhesiva (stickers), según lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1304 y sus modificatorias. Información que debe contener el empaque secundario:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre o denominación del producto: País de fabricación: Razón social del fabricante o importador o envasador o distribuidor responsable: Domicilio legal en el Perú procesador o transformador o importador o envasador o distribuidor responsable: Registro Único de Contribuyente (RUC): Número del lote: Cantidad de unidades: Peso neto del producto(kg) : 		<p>Decreto Legislativo N.° 1304 Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Etiquetado y Verificación de los Reglamentos Técnicos de los Productos Industriales Manufacturados, y sus modificatorias.</p> <p>Si cumpla con este requisito Adjuntar declaración jurada que indique el cumplimiento de este requisito.</p>					
10 ETIQUETADO Y/O MARCADO Y/O ROTULADO DEL EMPAQUE SECUNDARIO EN BIENES DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA PARA USO EXCLUSIVO DE DAMNIFICADOS Y AFECTADOS (SEGÚN CORRESPONDA)								
10.1	<p>El empaque secundario debe llevar un rotulado que podrá ser grabado o estampado o etiqueta adhesiva (sticker), según lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1304 y sus modificatorias. Además, debe incluir el LOGOTIPO de "Bienes de distribución gratuita para uso exclusivo de damnificados y afectados", de acuerdo a las precisiones detalladas en la imagen N° 2 de la Ficha-producto, según corresponda.</p>		<p>Resolución Jefatural N.° 264-2018-INDECI de fecha 22 de noviembre de 2018 Manual de uso de Marca del "Instituto Nacional de Defensa Civil" Resolución Jefatural N.° 125-2019-INDECI de fecha 19 de junio de 2019 Manual de uso de Marca del "Instituto Nacional de Defensa Civil", apronación de modificación.</p> <p>Si cumpla con este requisito Adjuntar declaración jurada que indique el cumplimiento de este requisito.</p>					
10.2	<table border="1"> <tr> <td>ISOTIPO (Marca INDECI)</td> <td>Color naranja, mar azul y letras blancas. (El tamaño del isotipo se debiera adecuar al tamaño del Logotipo) Azul: C:100 M:40 Y:0 K:20 Naranja: C:0 M:60 Y:100 K:0</td> </tr> <tr> <td>LITTERING O TIPOGRAFÍA</td> <td>Texto de inscripción en color negro y tipo de letra arial.</td> </tr> <tr> <td>CONSTRUCCIÓN DEL LOGOTIPO</td> <td>El Logotipo esta compuesto del ISOTIPO y LITTERING O TIPOGRAFÍA. El logo tendrá el formato de 30 cm de ancho y 24 cm de alto.</td> </tr> </table>	ISOTIPO (Marca INDECI)		Color naranja, mar azul y letras blancas. (El tamaño del isotipo se debiera adecuar al tamaño del Logotipo) Azul: C:100 M:40 Y:0 K:20 Naranja: C:0 M:60 Y:100 K:0	LITTERING O TIPOGRAFÍA	Texto de inscripción en color negro y tipo de letra arial.	CONSTRUCCIÓN DEL LOGOTIPO	El Logotipo esta compuesto del ISOTIPO y LITTERING O TIPOGRAFÍA. El logo tendrá el formato de 30 cm de ancho y 24 cm de alto.
ISOTIPO (Marca INDECI)	Color naranja, mar azul y letras blancas. (El tamaño del isotipo se debiera adecuar al tamaño del Logotipo) Azul: C:100 M:40 Y:0 K:20 Naranja: C:0 M:60 Y:100 K:0							
LITTERING O TIPOGRAFÍA	Texto de inscripción en color negro y tipo de letra arial.							
CONSTRUCCIÓN DEL LOGOTIPO	El Logotipo esta compuesto del ISOTIPO y LITTERING O TIPOGRAFÍA. El logo tendrá el formato de 30 cm de ancho y 24 cm de alto.							
11	DE ALMACENAMIENTO							
11.1	<p>Se debe garantizar que el bien se almacena en condiciones adecuadas, según las especificaciones establecidas por el fabricante, a efectos de preservar su calidad e integridad en el tiempo.</p>		<p>Adjuntar declaración jurada de cumplimiento que indique las condiciones de almacenamiento</p>					
12 DE TRANSPORTE								
12.1	<p>El proveedor debe garantizar el traslado del bien, hasta el lugar de entrega, según las especificaciones del fabricante a efectos de preservar su calidad durante el traslado.</p>		<p>Adjuntar declaración jurada de cumplimiento que indique las condiciones de transporte</p>					
13 GARANTÍA DE FABRICACIÓN								
13.1	<p>GARANTÍA: 12 MESES (1 AÑO ON-SITE)</p>		<p>Garantía de producto ON - SITE: 12 meses</p>					

13.2	La garantía del producto será de 12 MESES, contabilizado a partir del día siguiente de emitida la conformidad. La garantía se hará efectiva cuando el producto entregado por el proveedor presente cualquier defecto de fabricación o defectos visuales o incumpla con las características detalladas en la presente Ficha Técnica.	Si cumple con este requisito
14 DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR POR EL PROVEEDOR A LA ENTREGA DEL BIEN		
14.1	<p>- Análisis de Composición química del acero</p> <p>Para adquisiciones cuyos montos de contratación sean menores o iguales o mayores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias - UIT, vigentes al momento de la transacción. El "Certificado de Cumplimiento" o "Certificado de calidad" o "Certificado de lote" o "Certificado de conformidad" con el Símbolo de acreditación, emitido por un Organismo de Certificación de Productos u Organismo de Inspección con acreditación nacional (INACAL) vigente o; por un Organismo acreditado por un miembro firmante del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral de la Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC) o del Foro Internacional de Acreditación (IAF) o del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC), o "Certificado Ensayo" o "Informe de Ensayo" realizados en laboratorios acreditados que confirmen que el bien entregado cumple con las características y especificaciones de composición química.</p> <p>En ausencia de laboratorios acreditados a nivel nacional o extranjero, podrá presentar una "Declaración de conformidad" del lote del bien a entregar a la Entidad, el cual será emitido por fabricante o distribuidor o importador responsable, y debe estar acompañado del correspondiente "Informe de Ensayo" o "Protocolo de análisis" realizados y emitidos por un laboratorio cuyo alcance esté relacionado con productos afines al sector, que garantice el cumplimiento de las características y especificaciones solicitadas líneas arriba.</p> <p>Para adquisiciones cuyos montos de contratación sean menores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias - UIT, vigentes al momento de la transacción. El "Certificado de Conformidad de Producto" o "Certificado de Conformidad" o "Certificado de inspección" o "Ensayo de validación" o "Informe de ensayo" u otro documento similar, correspondiente al modelo del bien a entregar a la Entidad, emitido por un laboratorio tercero o del fabricante o importador o distribuidor responsable del producto; que como mínimo contenga la información siguiente: Modelo del bien, estándares bajo los cuales fue analizado, nombre del procesador o transformador o fabricante o importador o distribuidor responsable, pruebas realizadas para la composición química.</p> <p>* El documento emitido debe estar en el idioma español o en su defecto en el idioma original, acompañado de su respectiva traducción en el idioma español.</p>	
14.2	Declaración Jurada que indique el cumplimiento de: - forma de presentación y embalaje - etiquetado. - de almacenamiento. - de transporte. - de garantía del producto que señale como mínimo la información siguiente: Número de Orden de Compra generada por la Plataforma de los Catálogos Electrónicos, nombre de la entidad contratante, nombre del bien, cantidad, período de garantía 12 meses (1 AÑO ON-SITE) y marca del bien (de corresponder). (ORIGINAL)	
14.3	Manual instructivo de ensamblaje en idioma español o en su defecto en el idioma original, acompañado de su respectiva traducción en el idioma español.	

Imagen referencial N° 1: Características dimensionales del rotulado individual

ISOTIPO (Marca INDECI)	NO APLICA
LITTING O TIPOGRAFÍA	Tipo de fuente Arial, color de texto blanco, con formato la siguiente inscripción "INDECI - DISTRIBUCIÓN GRATUITA PARA USO EXCLUSIVO DE DAMNIFICADOS Y AFECTADOS" y el tamaño será a criterio del postor, siempre que sea claro y legible; serigrafiado con pintura epóxica blanca, e nla cara latería exterior de la tolva.
CONSTRUCCIÓN DEL LOGOTIPO	NO APLICA

Imagen referencial N° 1: Características dimensionales del rotulado individual

ISOTIPO (Marca INDECI)	NO APLICA
LITTING O TIPOGRAFÍA	Tipo de fuente Arial, color de texto blanco, con formato la siguiente inscripción "INDECI - DISTRIBUCIÓN GRATUITA PARA USO EXCLUSIVO DE DAMNIFICADOS Y AFECTADOS" y el tamaño será a criterio del postor, siempre que sea claro y legible
CONSTRUCCIÓN DEL LOGOTIPO	NO APLICA

Imagen referencial N° 2: Características dimensionales del rotulado por paquete embalaje secundario

ISOTIPO (Marca INDECI)	Colores anaranjado, mar azul y letras blancas. (El tamaño del isotipo se debera adecuar al tamaño del Logotipo)		
LITTING O TIPOGRAFÍA	Tipo de fuente Arial, color de texto negro. (El tamaño de las letras se debe adecuar al recuadro).		
CONSTRUCCIÓN DEL LOGOTIPO Tamaño: 30 cm Ancho x 24 cm Alto	<p> - Nombre o denominación del producto - País de producción del bien. - Razón social del procesador o transformador o importador o emisor o distribuidor responsable. - Registro Único de Contribuyente (RUC) - Domicilio legal en el Perú procesador o transformador o importador o emisor o distribuidor responsable. - Dimensiones de la plancha de acero galvanizado estándar espesor, ancho y largo en milímetros. - Designación de la masa del recubrimiento de zinc. - Designación de la norma técnica aplicable. - Número del lote. - Cantidad de unidades. - Peso (kg) total. </p>		
REFERENCIA DE COLORES DEL ISOTIPO	Versiones de colores	Color	Códigos por versiones de colores
	Impresión Offset: CMYK	Azul	C:100 M:40 Y:0 K:20
	RGB		R0 G99G B162
	Pantone		#0063A2
	Impresión Offset: CMYK	Anaranjado	7691 C
	RGB		C:0 M:60 Y:100 K:0
	Pantone		R255 G130 B0
	Impresión Offset: CMYK	Blanco	#FF8200
	RGB		152 C
Pantone	C:0 M:0 Y:0 K:0		
Impresión Offset: CMYK	Blanco	255, 255, 25	
RGB		#FFFFFF	
Pantone		000C	